23/11/2018

Antofasgasta: sorprendido mientras sustraía una bicicleta desde una casa

La fiscal Lorena Pavez obtuvo una sentencia de condena en contra de Jairo Emmanuel Godoy Perez, de 26 años de edad, a quién el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal, encontró culpable de un delito de robo con fuerza en lugar habitado en grado de frustrado, cometido en esta ciudad el 10 de mayo del presente año.

De acuerdo a la acusación, los hechos ocurrieron en la fecha mencionada siendo aproximadamente las 09:20 horas, cuando el acusado ya individualizado, mediante escalamiento de la reja del antejardín de aproximadamente 1,90 metros de altura, ingresó a un domicilio ubicado en calle Sausalito de esta ciudad, y sustrae desde su interior una bicicleta marca Bianchi aro 26 color gris con azul, siendo sorprendido por la víctima en los momentos en que sacaba la bicicleta por sobre la reja del antejardín , por lo que el acusado al verse sorprendido deja la bicicleta sobre la reja y huye del lugar, siendo seguido por la víctima, quien sin perderlo de vista lo sindica a Carabineros que efectuaba un patrullaje preventivo por el sector, procediendo a su detención.

Durante el juicio el imputado hizo uso de su derecho a guardar silencio y no declaró. La fiscalía en tanto, aportó prueba testimonial, pericial y documental.

La víctima por su parte declaró que el día de los hechos, pasadas las 9 de la mañana sintió ruidos en el antejardín, por lo que se asomó para ver, observando a un desconocido que intentaba pasar a través de la reja una bicicleta, la que quedó pillada por una rueda. Como tenía en su bolsillo las llaves de la reja, salió en persecución del hechor.

Al llegar al pasaje Volcán Antuco se encontró con una patrulla de Carabineros, a la que denuncio lo ocurrido, sindicando al responsable que fue detenido por la patrulla, testimionio que fue refrendado por los carabineros que iban en la patrulla.

El Tribunal, luego de valorar la prueba, estimó que esta era suficiente para dar por acreditado, tanto el delito en si, como la participación que en el mismo correspondió al acusado.

Por no reunir los requisitos que dispone la ley, no se concedieron beneficios al acusado por lo que deberá cumplir la pena de manera efectiva.